propios. ¿Vde lmd

2

Rentás de propios y rentas ordinarias. de
anos de ¿Vde lmd anos

En Tordillas a nueue dias del mes de
nouiembre año del nascimiento de nro saluador ihu xpo de mill e
quatrocientos e setenta e dos años estando en ayuntamiento de
concejo alcaldes e alguazil e regidores caualleros escuderos e
omnes buenos de la dicha villa segund que lo han de uso e de
costumbre fueron presentes ante ellos pablo sanchez de
ayllon e alfonso perez de ayllon alcaldes de la dicha villa por
el dicho señor obispo don sancho de ayllon e dixeron que
bien sabian como el dicho señor obispo auia mandado
arrendar las rentas de los propios de la dicha villa por
quatro años primeros siguientes que comienzan desde
primero dia de enero que fue e pasó de mill e quatrocientos
e setenta e quatro años fasta fin de diciembre que fue e pasó
de mill e quatrocientos e setenta e siete años segund
que todo esto e mas cumplidamente en la carta de
arrendamiento que sobre ello fue fecha e otorgada
ante el escriuano publico e testigos de yuso escriptos
se contiene e que ellos auian rematado en nombre
del dicho señor obispo las dichas rentas de los dichos
propios en la forma e manera que

Cargo

Primeramente de la renta de la casa e alholi e
mesones de tordillas e de la renta de la casa
de la yglesia de tordillas que fue de la
obra de la yglesia de tordillas la qual comienza
a primero dia de enero de quatrocientos e
setenta e quatro años e se cumple en fin de
diciembre de quatrocientos e setenta e siete
años seyscientos e sesenta maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
alfonso perez de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
alfonso perez de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis

Yten mas al dicho mayordomo por la renta de
las casas de la tabernuela que fueron de
gonçalo de ayllon que comienza a primero
dia de enero de quatrocientos e setenta e quatro
años e se cumple en fin de diciembre de
quatrocientos e setenta e siete años
trescientos maravedis